

# DOCUMENTOS

## DECLARACION DEL EPISCOPADO CHILENO SOBRE LA RECONCILIACION EN CHILE (SANTIAGO, 24 DE ABRIL DE 1974)

### PRESENTACIÓN DEL CARDENAL-ARZOBISPO DE SANTIAGO Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

1. Al llamado universal del Santo Padre, hecho a todos los cristianos para celebrar un Año Santo, de gracia y de perdón, que tiene como principal finalidad espiritual la de promover la Reconciliación entre los hombres de la Cristiandad entera, los obispos de Chile hemos respondido proclamando este Año Santo para nuestra Patria.

2. La presente Declaración es pues un llamado hecho a todos los creyentes para que pongan las bases de una verdadera reconciliación:

— Reconciliación con Dios, reconciliación con nosotros mismos, reconciliación con nuestros hermanos.

3. Al tocar este tema, los obispos no hemos podido menos de dar un vistazo a la realidad de nuestra Patria y hemos expresado nuestras preocupaciones y nuestras esperanzas. No quisiéramos que esta parte de nuestra reflexión fuera considerada como política. El nuestro es un juicio de Pastores, que con humildad exponen a sus hijos sus preocupaciones y los exhortan a trabajar por la reconciliación: no tenemos la pretensión que nuestro juicio sea el único verdadero. Respetamos a quienes disientan de nosotros. Con modestia expresamos nuestros temores, nuestras angustias y nuestros anhelos.

4. Esta Declaración ha sido hecha con absoluta libertad por el Episcopado. Ella refleja el pensamiento de la mayoría de los obispos de Chile, y ninguna influencia extraña ha intervenido en su proposición ni elaboración. Así como hemos tenido libertad para elaborarla, tenemos también plena libertad para publicarla.

Nuestros gobernantes, informados del contenido de la presente Declaración, han tenido la noble actitud de respetar en todo nuestra libertad, lo que constituye la mejor prueba del derecho a disentir que existe en Chile, y de la vigencia del derecho en nuestra Patria.

5. Porque hemos debido tocar temas delicados, queremos advertir, sobre todo a los extranjeros, que la situación chilena es incomprensible si no se tiene en cuenta el estado caótico y de enorme exacerbación pasional que existió durante el gobierno anterior. Tampoco se puede entender la situación actual, si no se tiene en cuenta la resistencia armada que aún ahora subsiste de parte de algunos políticos contrarios al actual gobierno; resistencia que nos parece del

todo inútil e inmensamente dañina para nuestra Patria y para muchas personas que vienen a ser las víctimas de las pasiones políticas descontroladas.

Finalmente, queremos hacer presente, a quienes lean esta Declaración en el extranjero, que ella refleja una situación que atañe sólo a los chilenos, quienes estamos ciertos que, a pesar de nuestras diferencias, sabremos resolver nuestros propios problemas y no deseamos por ningún motivo que personas extrañas a nuestra Patria no respeten nuestra independencia, mezclándose indebidamente en nuestros asuntos y les pedimos encarecidamente hagan confianza en los chilenos, que como lo demuestra su historia, también esta vez sabrán construir una sociedad libre y respetuosa de los derechos de todos.

6. Quiera Dios, que dejando a un lado las pasiones que nos perturban, esta Declaración sea recibida por todos los hombres de buena voluntad como una exhortación a alcanzar un ideal de justicia, equilibrio y sano entendimiento en nuestra convivencia social. — Santiago, 24 de abril de 1974.

#### LA RECONCILIACIÓN EN CHILE

Queridos cristianos: Días atrás participamos en el rito más hermoso y significativo de la Liturgia cristiana: en la oscuridad de la noche nos pusimos en marcha siguiendo la luz de Cristo resucitado. La Iglesia es esto: un pueblo peregrino que, en su marcha hacia la plenitud del Reino de Dios, no reconoce otra luz que el Evangelio de Jesucristo.

Sabemos que a nosotros, los obispos unidos al Santo Padre, el Señor nos ha confiado la tarea de guiar a su Pueblo a lo largo de este camino. Conscientes de esta responsabilidad irrenunciable e intransferible, queremos compartir con ustedes las esperanzas y preocupaciones que han surgido entre nosotros al reflexionar a la luz del Evangelio sobre los desafíos de la hora presente.

Esto nos ha parecido tanto más urgente cuanto que otras voces se dejan oír, a veces, que, sin tener la autoridad dada por Cristo, pretenden orientar al Pueblo de Dios y sólo logran introducir en sus filas perturbaciones y desconcierto.

Los invitamos, pues, a estrechar los vínculos de nuestra comunidad para proseguir en esta marcha en pos de Cristo, que constituye la vocación de la Iglesia.

#### AÑO SANTO

En esta marcha de la Iglesia, se ha hecho una costumbre que cada veinticinco años el Santo Padre convoque a los cristianos a celebrar el "año de la indul-

gencia del Señor". Podemos ver en esta práctica una ocasión para tomar conciencia de nuestra condición de peregrinos y para revisar algunas exigencias profundas de nuestra fe.

Haciéndonos eco de la voz del Santo Padre, hemos recogido este llamado para expresar nuestra comunión con él y con los demás obispos de la Iglesia.

Quiere el Papa que este Año Santo sea para toda la Iglesia "Año de Reconciliación".

Las circunstancias particulares de esta parte del Pueblo de Dios formada por los creyentes de Chile hacen que alcance para nosotros especial relieve. Los resentimientos mutuos, el deseo de venganza, hacen cada vez más urgente en Chile este Año de Reconciliación. Alcancémosla entre cristianos, en el interior mismo del Pueblo de Dios: será el mejor aporte que podamos ofrecer a la comunidad nacional. Es la tarea que nos es propia: la de evangelizar, de iluminar con la luz de Cristo y de dar sabor con su sal a todas las instituciones de la vida humana.

Esta reconciliación ha de ser una reconciliación con Dios, reconciliación con nosotros mismos, reconciliación con los demás hombres.

#### LA RECONCILIACIÓN CON DIOS

Vamos a empezar por ella, porque el origen de todos los males, personales o sociales, es una relación falsa del hombre con Dios. Hay quienes niegan su existencia. Hay quienes hablan de Dios en términos tan vagos que viene a ser como si no existiera. Hay quienes queriendo creer tienen tal confusión en su espíritu que no logran formarse una imagen de Dios que los oriente y los inspire. Hay quienes ni siquiera se plantean el problema. Hay quienes dicen creer pero viven como si no creyeran. Hay muchos, por fin, muchísimos que creen pero requieren un apoyo más firme para su fe.

La conversión a que nos llama el Año Santo consiste en aceptar plenamente a Dios como el Señor de nuestra vida, y por lo mismo, a rechazar el dominio del pecado en nosotros mismos y en el mundo, con su estela de injusticia, de angustia, de frustración y sufrimiento.

Es el tiempo de apartarnos del pecado y de buscar a Dios para acoger su amistad, redescubrir a Cristo y reincorporarnos plenamente a la comunidad cristiana para enriquecerla con nuestra fe y nuestra vida. Esta es la reconciliación con Dios.

#### LA RECONCILIACIÓN CON NOSOTROS MISMOS

Reconciliación con nosotros mismos es vivir siempre de acuerdo con la verdad que creemos. Es además, saber vivir en la verdad de la hora de hoy, de la

historia, de la vida. Sin duda, tenemos cada uno nuestras ideas y queremos serles fieles. Pero también debemos aprender la lección de los acontecimientos y, más que quedarnos en un pasado que no volverá, preparar el futuro que vamos a construir juntos. La vida enseña; el dolor y la derrota, como también el triunfo, enriquecen cuando uno sabe comprenderlos y no se deja deprimir o encandilar por ellos.

#### LA RECONCILIACIÓN ENTRE LOS HOMBRES

La reconciliación significa darse la mano en señal de paz y de amistad, pero la mano que se tiende debe ser guiada por una nueva mirada sobre el hombre y por una actitud que reconoce en él a un hermano. Es lo que llamamos conversión. En otros términos, reconciliarse significa tratar al hermano como Dios mismo lo ha tratado, es decir, con respeto. Y por eso, en la reconciliación, se pone en juego el realismo de nuestra conversión a Dios.

En efecto, Cristo enseña: "Si al ir a presentar tu ofrenda al altar, recuerdas allí que tu hermano tiene algo contra ti, deja ahí tu ofrenda, ante el altar, anda primero a reconciliarte con tu hermano y sólo entonces vuelve a presentarla" (*Mt.*, 5, 23-24).

Existen dos actitudes fundamentales que no pueden estar ausentes en quienes creen en el Evangelio: dos actitudes que al restaurar la confianza perdida hacen posible un futuro de paz; dos actitudes que vuelven a conferir toda su estatura al hombre que las encarna.

a) Es necesario pedir perdón, actitud ineludible en quien es consciente de haber defraudado al hermano, no sólo a través de una ofensa positiva, sino también a través del amor que no supo ofrecer en el momento requerido.

b) Es necesario saber perdonar a quien nos ha ofendido. Perdonar al enemigo, orar por quien nos persigue y bendecir a quien nos maldice (Cf. *Luc.*, 6, 27-28), no son palabras hermosas escritas para conmovér a quien las lee, sino la única manera posible de fundar una convivencia estable.

Los cristianos no sólo debemos reconciliarnos cada uno con su enemigo o adversario de ayer o de hoy. Tenemos que ser también "artesanos de la paz" (Cf. *Mt.*, 5, 9). Por amor a nuestra Patria tenemos que contribuir a restablecer en ella un régimen de convivencia en que todos los chilenos podamos vivir y sentirnos como hermanos. Queremos señalar brevemente cuáles son, a nuestro juicio, las condiciones mínimas para lograr esta meta. Pero antes de entrar a desarrollarlas, creemos esencial que cada cual se pregunte sinceramente si quiere de veras alcanzar esa meta. Sin esta voluntad sincera y eficaz, es inútil que se acumulen declaraciones y medidas.

La condición básica para una convivencia pacífica es la plena vigencia del estado de derecho, en el que la Constitución y la Ley sean una garantía para

todos. Por eso nos interesa que se esté elaborando rápidamente un nuevo texto constitucional. Y por eso estimamos oportuno que entretanto el gobierno haya publicado una Declaración de Principios. Su inspiración explícitamente cristiana es valiosa, y estimamos que, no obstante ciertas insuficiencias en la formulación del ideal cristiano para la vida social y política, ella constituye una base para orientar la acción cívica y social en esta situación de emergencia. Ojalá que todos, gobernantes y gobernados, se atengan fielmente a su espíritu en la búsqueda del bien común. Pero somos los primeros en desear que los principios cristianos sean incorporados a la Constitución de nuestra Patria en virtud de la libre aceptación de nuestro pueblo y después de una discusión en que todos los ciudadanos puedan participar activa y conscientemente.

Recordamos, y lo dice la Declaración de Principios aludida, que es lícito disentir de éste o de cualquier gobierno, pero la paz y el bien del país piden que colaboremos con la autoridad en todo lo que sea claramente para el bien común.

No dudamos de la recta intención ni de la buena voluntad de nuestros gobernantes. Pero, como Pastores, vemos obstáculos objetivos para la reconciliación entre chilenos. Tales situaciones sólo se podrán superar por el respeto irrestricto de los derechos humanos formulados por las Naciones Unidas y por el Concilio Vaticano II, y que la Declaración de Principios ha calificado justamente como "naturales, y anteriores y superiores al Estado". El respeto por la dignidad del hombre no es real sin el respeto de estos derechos.

Nos preocupa, en primer lugar, un clima de inseguridad y de temor, cuya raíz creemos encontrarla en las delaciones, en los falsos rumores, y en la falta de participación y de información.

Nos preocupan también las dimensiones sociales de la situación económica actual, entre las cuales se podrían señalar el aumento de la cesantía y los despidos arbitrarios o por razones ideológicas. Tememos que, por acelerar el desarrollo económico, se esté estructurando la economía en forma tal que los asalariados deban cargar con una cuota excesiva de sacrificio, sin tener el grado de participación deseable.

Nos preocupa que se esté estructurando y orientando integralmente el sistema educacional, sin suficiente participación de los padres de familia y de la comunidad escolar.

Nos preocupa, finalmente, en algunos casos, la falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal que se traducen en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas en que ni los afectados ni sus familiares saben los cargos concretos que las motivan; en interrogatorios con apremios físicos o morales; en limitación de las posibilidades de defensa jurídica; en sentencias desiguales por las mismas causas en distintos lugares; en restricciones para el uso normal del derecho de apelación.

Comprendemos que circunstancias particulares pueden justificar la suspensión transitoria del ejercicio de algunos derechos civiles. Pero hay derechos que

tocan la dignidad misma de la persona humana, y ellos son absolutos e inviolables. La Iglesia debe ser la voz de todos y especialmente de los que no tienen voz.

#### EL SACRAMENTO DE RECONCILIACIÓN

No debemos olvidar que es Dios quien nos llama a la reconciliación; y es él también quien nos la ofrece como perdón en el sacramento de la Penitencia. Por eso hacemos nuestras las palabras de San Pablo: "Os suplicamos en nombre de Cristo: deaos reconciliar con Dios" (*II Cor.*, 5,20).

Quiera Dios que las ricas enseñanzas con que el Santo Padre ha acompañado la promulgación del nuevo rito que pronto se pondrá en vigencia para celebrar este importante sacramento, nos ayude a todos desde luego a reconocer con mayor claridad las reales dimensiones del pecado en nuestra vida y a convertir con mayor eficacia nuestro corazón al Señor.

#### MARÍA, SIGNO DE RECONCILIACIÓN

Al hablar de reconciliación, del encuentro como hermanos, estamos ya aludiendo a la Virgen María. Es Ella quien "Con su amor materno cuida de los hermanos de su Hijo, que peregrinan y se debaten entre peligros y angustias y luchan contra el pecado" (*L.G.*, 62). Por eso la reconocemos como imagen viviente de la Iglesia, ya que, bajo su manto protector, todos tenemos un lugar en que podemos sentirnos acogidos.

Los invitamos, pues, a culminar la celebración del Año Santo de la Reconciliación en nuestra Patria, en el Santuario Nacional de Maipú que consagraremos en la primavera del presente año. La peregrinación que emprenderemos desde todos los rincones de nuestra Patria hacia este lugar de encuentro, será un signo visible de nuestro propósito de paz y fraternidad. Preparémonos desde ya a este acontecimiento pidiéndole a la Virgen que afiance en nuestro país los lazos de convivencia fraternal, que lo haga grande y justo.

#### CONCLUSIÓN

Nos asiste la esperanza de que nuestras palabras van a ser bien acogidas, no sólo por los católicos sino también por todos nuestros hermanos cristianos y asimismo por los que no lo son. Y le pedimos a Dios que ellas contribuyan al bien de Chile, que es lo único que nos ha movido al escribirlas.

Los saludamos con renovado afecto, por los obispos de Chile, *Raúl Cardenal Silva Henríquez*, arzobispo de Santiago, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile; *Carlos Camus Larenas*, obispo secretario de la Conferencia Episcopal de Chile. — Santiago, 24 de abril de 1974.